



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Nº REF: FU-58/2023

PLAZA CONVOCADA:

Plaza de **Técnico/a Funcional de Gestión (G2- Personal de Gestión)** para el soporte a la investigación de **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** para formar parte del “Programa Investigo Mecanisme de Recuperació i Resiliència”, con código oficial: 2PLAZO-POSICION-13. Financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, para participar en el proyecto “SEPE_INVESTIGO21_02: Personal Técnico de optimización y racionalización de equipamientos e instalaciones para la investigación” con un contrato temporal, dentro del área de Servicios Generales.

Ampliación fecha de presentación de solicitudes:

Mediante la presente notificamos que la fecha de presentación de candidaturas queda ampliada hasta el **26/03/2023**.

Barcelona, a 17/03/2023



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



FUNDACIÓ
CLÍNIC
BARCELONA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

Nº REF: FU-58/2023

PLAZA CONVOCADA:

Plaza de **Técnico/a Funcional de Gestión (G2- Personal de Gestión)** para el soporte a la investigación de **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** para formar parte del “Programa Investigo Mecanisme de Recuperació i Resiliència”, con código oficial: 2PLAZO-POSICION-13. Financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, para participar en el proyecto “SEPE_INVESTIGO21_02: Personal Técnico de optimización y racionalización de equipamientos e instalaciones para la investigación” con un contrato temporal, dentro del área de Servicios Generales.

Ampliación fecha de presentación de solicitudes:

Mediante la presente notificamos que la fecha de presentación de candidaturas queda ampliada hasta el **12/03/2023**.

Barcelona, a 27/02/2023

Ref. Conv-FU-58/2023

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. PLAÇA CONVOCADA

1.1. Se convoca el proceso selectivo para la cobertura de **1 Plaça Técnico/a Funcional de Gestió (G2- Personal de Gestió)** para el soporte a la investigación de **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** para formar parte del "Programa Investigo Mecanisme de Recuperació i Resiliència", con código oficial: 2PLAZO-POSICION-13. Financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, para participar en el proyecto "SEPE_INVESTIGO21_02: Personal Técnico de optimización y racionalización de equipamientos e instalaciones para la investigación" con un contrato temporal, dentro del área de Servicios Generales.

Requisitos del aspirante: Titulación y experiencia solicitada..

- ✓ **Titulació:** Diplomado, arquitecto técnico y/o ingeniero técnico, graduado y/o estudios equivalentes inferiores a 300 ECTS. (240 ECTS).
Se admitirá, valorándose positivamente titulaciones superiores, licenciados, arquitectos y/o ingenieros, 300 ECTS.
- ✓ **Experiencia previa:**
 - Imprescindibles:**
 - Nivel de usuario avanzado en aplicaciones de dibujo asistido por ordenador (AutoCad)
 - Nivel avanzado de conocimientos ofimáticos: Word, Excel y Access. (Office 365)
 - Competencias genéricas:**
 - Capacidad para integrarse y trabajar en equipo de trabajo multidisciplinar.
 - Flexibilidad y capacidad de adaptación.
 - Iniciativa y Proactividad.
 - Competencias específicas:**
 - Se valorará positivamente experiencia y conocimiento y/o interés en relación a las temáticas principales especificadas.
 - Externalidades positivas:**
 - Se ofrecerá posibilidad de formarse y aprender en un entorno colaborativo de trabajo, con un entorno de flexibilidad horaria (posibilidad de teletrabajo)
 - o Gran potencial de desarrollo profesional
 - o Colaboración en aplicación de nuevas tecnologías de reporting de información (Power BI).
- ✓ **Habilidades y aptitudes:**
 - o Capacidad de organización y adaptación.
 - o Capacidad de toma de decisiones.
 - o Capacidad para el trabajo en equipo.
 - o Persona proactiva y empática.
 - o Orientación a resultados.
- ✓ **Idiomes:** Castellà i Català. Es valorarà positivament l'Anglès.
 - ✓ Ser mayor de 16 años y menor de 30 años en el momento de la incorporación.
 - ✓ Estar desempleado/ a e inscrito/a en el SOC como persona demandante de empleo.
 - ✓ No haber sido vinculado/ a con la Institución mediante relación contractual en los últimos 6 meses anteriores al inicio del contrato.
 - ✓ Es imprescindible el envío de la candidatura mediante un curriculum vitae ciego (encuentre más abajo en la oferta qué datos tiene que contener y qué no).

Funciones por desarrollar por la persona contratada:

- Personal técnico para desarrollar tareas de optimización y racionalización de las infraestructuras (espacios, instalaciones y equipamientos) desde el punto de vista de los servicios asociados y de la elaboración del plan de mejoras.
- La persona a incorporar se encargará de diferentes tareas en relación a (1) Archivo técnico (2) Gestión Patrimonial (3) Gestión del mantenimiento (4) Eficiencia Energética y Sostenibilidad y (5) Otros.

Condiciones de la plaza:

- **Horarios**
L-J 8:00 a 14:00 15:00 a 17:00
V 8:30 a 14:00
- **Duración del contrato:** 2 años
- El sueldo ofrecido para esta plaza es de 24.875,16.-€ brutos anuales

Presentación de Solicitudes:

Carta de presentación: haciendo explícita la referencia de la convocatoria y la motivación personal de la solicitud (Recordar que en la carta de presentación de la solicitud no se deben incluir datos personales).

Adjuntar un Currículum Vitae Ciego:

Esto implica que **en el CV NO se debe indicar ninguna información personal**, en caso de indicarla en la candidatura, ésta quedará invalidada. Esta información es la siguiente::

- Fecha de nacimiento .
- Nombre y apellido (solo iniciales).
- Lugar de origen.
- Ni dirección, ni nacionalidad.
- Género.
- Fotografía.

Datos que SÍ debe incluir el currículum vitae CIEGO:

- N° de teléfono de contacto.
- Correo electrónico genérico, sin hacer referencia al número, país o género.
- Nombre exacto de la Titulación obtenida, expresando el lugar y el año de su obtención.
- N.º del DNI.
- Experiencia profesional con las fechas y referencia a la entidad o empresa en la que se ha desarrollado.

RECORDAD: en caso de enviar su candidatura por mail se tiene que enviar con un mail genérico (sin datos personales de número, país o género).

La Documentación acreditativa de los méritos y de la titulación requerida NO debe enviarse en esta fase del proceso, en caso de pasar a la fase de entrevista ya se requerirá directamente.

Imprescindible adjuntar a la solicitud la Autorización debidamente firmada en lo referente al Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de datos de carácter personal (Documento Adjunto, Página 5).

Lugar de Presentación:

Los candidatos podrán presentar sus solicitudes, indicando la referencia de la convocatoria a la que opten, de las siguientes maneras:

1. A través de correo ordinario, en la siguiente dirección:
 - Departamento de Recursos Humanos, situado en el Centro Esther Koplowitz, C/ Rosselló 149, en horari ode 10 a 13 h de lunes a viernes.

2. Por correo electrónico al mail: fcbrrhh@recerca.clinic.cat

Recuerde que su candidatura se tendrá que enviar con un mail genérico (sin datos personales de número, país o género).

Periodo Presentación:

Desde la publicación de esta convocatoria hasta el 26/02/2023.

- 1.2. La contratación se efectuará según lo previsto en el Artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 24.1 CE. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (BOE de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (BOE de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo del Consejo de ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado.

Tal y como demana la convocatoria se hace explícita y se publica en esta oferta de trabajo:

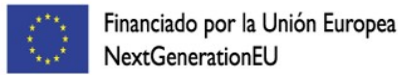
- Las medidas aprobadas en la entidad para favorecer la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal son las que se recogen en el siguiente documento [ACORDS.PDF \(fcrb.es\)](#).
- Las medidas aprobadas referentes a la igualdad de género:: [lqualtat de Gènere | IDIBAPS \(clinicbarcelona.org\)](#).

Se tiene en cuenta la accesibilidad universal de las personas con discapacidad según el apartado 2º del Artículo 1 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades y se reserva el 5% de las vacantes siempre y cuando superen los procesos selectivos y acrediten la discapacidad y la compatibilidad con el desarrollo de las tareas de manera que progresivamente obtuviésemos el 2% del total de la plantilla

- 1.3. Las retribuciones brutas anuales inherentes a la plaza objeto de la presente convocatoria, serán fijadas en función de la experiencia aportada y las aptitudes de los candidatos.

1.4. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de sus datos personales (en adelante el "Reglamento"), le informamos que:

- El responsable del tratamiento de sus datos es Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (en adelante "FRCB-IDIBAPS"), con CIF G-59319681, y domicilio en Barcelona, calle Rosselló 149-153. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de protecciondades.recerca@clinic.cat o dirigiéndose al Director Jurídico, ubicado en C/ Rosselló 149-153 de Barcelona.
- La comunicación de sus datos vinculados a la presentación de su candidatura o entrega de su currículum se convierte en un requisito necesario con el objetivo y finalidad de llevar a cabo los procesos habituales de la gestión de la selección de personal de la Entidad.
- Esta información será utilizada por los servicios administrativos y laborales de nuestra entidad, cada uno en sus competencias, y puede ser enviada total o parcialmente a los estamentos oficiales que, por motivos legales, puedan exigir la comunicación de este tipo de datos.
- Los datos proporcionados serán conservados por un periodo de 1 año, así como una vez finalizada la relación durante el plazo necesario para cumplir con las disposiciones legales.
- Los datos que han sido facilitados podrán ser cedidos a un terceros país u organización internacional, en caso de que sean requeridos para justificar el contrato y /o financiación del salario del trabajador que los cede.
- Usted tiene derecho a acceder a sus datos, solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión. Así como limitar su tratamiento, oponerse y retirar el consentimiento de su uso para determinadas finalidades. Estos derechos los puede ejercer dirigiéndose al Director Jurídico,



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



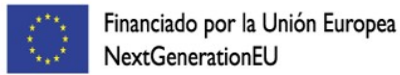
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



ubicado en la C/ Rosselló 149-153 de Barcelona, o a través del correo electrónico protecciodades.recerca@clinic.cat. Asimismo le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos frente a cualquier actuación del FRCB-IDIBAPS que considere que vulnera sus derechos.

- Desde 2015, IDIBAPS cuenta con el premio “[HR Excellence in Research](#)” de la Comisión Europea. Este es un reconocimiento al compromiso del Instituto con el desarrollo de una Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores, diseñada para alinear las prácticas y procedimientos con los principios de la Carta Europea de Investigadores y el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores ([Carta I Codi](#)). Por favor, consulte nuestra [Política de contratación](#).

Barcelona a 16/02/2023



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



AUTORIZO A

La **Fundació de Recerca Clínic Barcelona-Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer** a que trate mis datos con fines de selección de personal, quien los cederá únicamente en aquellos casos legalmente exigibles, de conformidad con lo expuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, y correspondiente normativa que lo desarrolla.

Nombre y
Apellidos:

Firmado:

Barcelona, a